

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ZAMCALZA S.A.
CELEBRADA EL 08 DE ABRIL 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los Ocho días del mes de Abril del Dos mil quince a las quince horas en las oficinas de la Compañía, esto es la Calle LL No. 409, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ZAMCALZA S.A. con la concurrencia de los accionistas siguientes: **NORMA PETITA CUESTA MARIN**, por sus propios derechos, propietaria de DOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en su totalidad con derecho a DOCIENTOS votos que representan el 20 % del Capital Social suscrito; **CARLOS ZAMBRANO CUESTA**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a CIENTO OCHENTA votos que representan el 18 % del Capital Social suscrito; **NORMA GRACIELA ZAMBRANO CUESTA**, por sus propios derechos propietaria de CIENTO OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una pagadas en su totalidad y con derecho a CIENTO OCHENTA votos que representan el 18 % del Capital Social suscrito; y, **CRINSON DOROTEO ZAMBRANO VELIZ**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTOS CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a CUATROCIENTOS CUARENTA votos que representan el 44 % del Capital Social suscrito.

Preside la sesión el señor CRINSON ZAMBRANO VELIZ, quien a su vez es GERENTE GENERAL DE ZAMCALZA S.A. y en vista de esta circunstancia, y previamente nombrada por unanimidad, actúa como Secretaria **AD-HOC** la Srta. NORMA GRACIELA ZAMBRANO CUESTA.

Las acciones concurrentes, representan la totalidad del Capital Social de la Compañía que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que deberá tratar y resolver el único punto que forma el orden del día, a saber:

1.- ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME RELACIONADO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014 Y PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, Sr. CRINSON DOROTEO ZAMBRANO VELIZ.

La Secretaría informa, que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a leer el primero y único punto del orden del día que dice:

1.- ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME RELACIONADO CON LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014 Y PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, Sr. CRINSON DOROTEO ZAMBRANO VELIZ.

Toma la palabra el Señor Gerente CRINSON D. ZAMBRANO VELIZ quien manifiesta que los ESTADOS FINANCIEROS reflejan la realidad de la Empresa, puesto que durante el Ejercicio Económico 2014, ZAMCALZA S.A. no ha efectuado producción alguna y por ende de Ventas; pues los únicos movimientos suscitados, son los relacionados con los abonos a créditos bancarios de ejercicios anteriores, pagos que han sido cubiertos a través de prestamos del accionista Sr. CRINSON ZAMBRANO VELIZ, como consecuencia de la inactividad productiva referida.

Que en los ESTADOS FINANCIEROS se continúa con la aplicación de las NORMAS NIIF, por lo que sugiero que una vez aprobado los mismos, su declaración (Estado de Situación Financiera) deberá efectuársela con el carácter de único, en el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (S.R.I.), como DECLARACION DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACION DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES (F-101), por disposición emanada de la Superintendencia de Compañías, como entidad de control.

Las cuentas de los Estados Financieros se explican por si solas y guardan relación con los registros contables efectuados en ejercicios anteriores. Además cabe expresar que como no ha existido operaciones mercantiles, el resultado de la operatividad del ejercicio es cero.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias y especialmente a ciertas resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, así como el de haberse aplicado las políticas contables determinadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia antes mencionada.

Una vez escuchadas las palabras del Sr. CRINSON DOROTEO ZAMBRANO VELIZ, la Junta luego de ciertas deliberaciones al respecto, resolvió por UNANIMIDAD aprobar el informe con respecto a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2014 y da las instrucciones al Señor Gerente, para que inmediatamente con estos Estados Financieros se realicen los trámites pertinentes ante los Organismos de Control correspondientes.

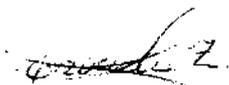
Finalmente el Presidente manifiesta, que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de Asistentes y números de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria.
- c.- Un Ejemplar de los Estados Financieros. (Balance General ó Estado de Situación financiera; Estado de Ganancias o Pérdidas ó Estado del Resultado Integral; Estado de Flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para el efecto y constancia, el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.

Guayaquil, 08 de Abril del 2015



Srta. NORMA GRACIELA ZAMBRANO CUESTA,
Accionista Secretaria AD-HOC de la Junta



Sr. CRINSON D. ZAMBRANO VELIZ,
Accionista Presidente de la Junta